



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 19 de agosto de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 807/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00018022-6/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Rocío Mercedes López Di Muro solicita la promoción interina de la agente Paz Lezama al cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 321/22-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina de la agente Sofia Ona Collín en el cargo de Oficial, para desempeñar funciones en el Juzgado N° 27 del Fuero.

Que la agente Paz Lezama se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Franco Mela, y/o por el plazo que persistan las necesidades de servicio, conforme Res. Presidencia N° 639/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Gabriela Solange Taurisano, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada, conforme Res. Presidencia N° 265/2021. Actualmente se encontraba designada interinamente la agente Ona Collin, conforme lo informado ut supra.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Paz Lezama, legajo N° 8145, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Socia Ona Collin, y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios concedido a la agente Natalia Elizabeth Lucaroni; y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Natalia Pellegrino en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Sara Lannot, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leonardo Javier Caponnetto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gabriela Solange Taurisano; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 807/2022